Embajada de España

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARAGUAY CON LA CATEGORÍA DE MAYORDOMO

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, se hace pública la relación definitiva de los aspirantes que han superado las dos fases del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Asunción con la categoría de mayordomo.

De acuerdo con lo establecido en el punto 7 de las Bases de la convocatoria, el aspirante de esta lista dispone de un plazo de ocho días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Todos los actos administrativos derivados de la convocatoria y sus bases, y de las actuaciones del órgano de selección podrán ser impugnados antes los tribunales competentes y en los plazos previstos en la legislación aplicable.

Asunción, 6 de junio de 2025

EMBAJADA DE ESPAÑA Sección Asuntos Consulares ASUNCION

Natalia Salas Castillo

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Alejandra Romero Barrios

SECRETARIA SUPLENTE

Begoña Puig Torres

VOCAL

Embajada de España

RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ASUNCIÓN CON LA CATEGORÍA DE MAYORDOMO

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	Nº CEDULA / PASAPORTE	FASE OPOSICIÓN	VALORACIÓN	MÉRITOS	ENTREVISTA	FASE CONCURSO	TOTAL
					MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS			
1	PEREIRA ESCOBAR	Leonardo Bienvenido	5****98	11,27	0	0,5	0,75	1,25	12,52